



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Especificaciones Técnicas

PROCESO COMPRA MENOR

Adquisición de Artículos Ferreteros Dirigido a Mipymes (Artículos Declarados

Desiertos Proceso TSS-DAF-CM-2021-0018)

TSS-DAF-CM-2021-00026

PUBLICADO 1 JULIO 2021

INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2021-0026** a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de Artículos Ferreteros Dirigido a Mipymes**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

Adquirir artículos de ferretería para uso institucional

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente **a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 05 de julio 2021 a las 2:00pm**. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código ¹	Descripción	Cantidad Solicitada
1	40140000	Juegos de válvula de botón completas para inodoro	4.00
2	40140000	Válvula de entrada para inodoro	4.00
3	40150000	Bomba de agua para cisterna fabricación japonesa o de EEUU	1.00
4	31210000	Galones de pintura color blanco 55 Satinada exterior-interior	5.00
5	31210000	Galones de pintura azul 73C-2T Satinada	5.00
6	31210000	Galones de pintura spectrum blue 67B-4D Satinada	5.00
7	31210000	Galones de pintura verde 3L3-8	5.00
8	31210000	Galones de pintura azul 70A-1A	5.00
9	30150000	Plafones regulares 2x4X5 / 8 Radar	30.00
10	31210000	Galones de pintura color blanco -00 (Base)	5.00

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. **No Subsanable** En caso de diferencia entre este y el monto digitado en el Portal Transaccional prevalecerá lo digitado en el Portal.
- Documento que acredite el compromiso de entrega dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la Orden de Compras. **Subsanable**.
- Imagen de los bienes y servicios ofertados **Subsanable**
- Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. **No Subsanable**. Debe indicar todos los datos establecidos en la Descripción, si no se encuentran todos los datos la propuesta se descalifica en el ítem correspondiente
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.**



CRITERIOS DE EVALUACION

- ❖ Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple**. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite

Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta en la fecha límite para recepción de propuestas. En caso de diferencias entre lo indicado en este formulario y lo digitado en el portal, prevalecerá lo digitado en el portal.	Cumple
Documento que acredite el compromiso de entrega dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la Orden de Compras. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.</u>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación.	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (<u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u>)	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECO y su condición de MIPYMES a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII (<u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u>)	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social	Cumple
Encontrarse con certificación vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio (<u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u>)	Se encuentra con certificación vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio, a más tardar la fecha límite para subsanación	

Criterios Técnica

Documento/Criterio	Criterio	Calificación
Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. No subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura e incluye por escrito la descripción en cada ítem	Cumple
Imagen de los artículos cotizados. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar la fecha establecida para la subsanación	Cumple

- ❖ **Evaluación económica.** La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a las empresas que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y que se encuentren escritos dentro de la propuesta técnica. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- ❖ La adjudicación se hará por ítem a aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación y presenten la oferta económica más baja.

TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ La Tesorería se reserva el derecho de anular la orden de compras en caso de incumplimiento en los tiempos de entrega
- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente a cada ítem en el Lote correspondiente y estableciendo la condición de MIPYME
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- ❖ El incumplimiento de la fecha de entrega de los artículos adjudicados podrá conllevar a la cancelación de la Orden de Compras sin más trámite y la adjudicación a la empresa que quedó en segundo lugar.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles o que los mismos no incluyan las informaciones requeridas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	1 de julio 2021
Plazo para consultas	2 de julio 2021 a las 2:00pm
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	5 de Julio 2021
Recepción propuestas técnicas y económicas	5 de Julio a las 2:00pm
Plazo enmendar errores y subsanaciones	7 de julio a las 2:00 p.m.

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Melody Imbert, Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / Melody_imbert@tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

